



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
10 OCT. 2012
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

REASUME MANDO SUPREMO DE LA NACION.

DECRETO Nº 1077

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
03 OCT. 2012
RECEPCION

SANTIAGO, 02 de Octubre de 2012.
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29º y 32º Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país, a contar de esta fecha reasumo el mando Supremo de la Nación.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

[Handwritten signature]
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]

TOMADO RAZON

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 9 OCT. 2012

Contralor General de la República Subrogante



JBI/ABP/dap
DISTRIBUCION:
Partes
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal